

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 19:16 horas del día 13 de Junio de 2018, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. María Blanca Acuña Sánchez, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

### VOCALES:

D <sup>a</sup> . Montserrat Romero Montero	A.M.P.A. LA JARA C.P. PINO FLORES
D. Ismael Vargas Blanco	A.M.P.A. DEL C.P. VALDÉS LEAL
D <sup>a</sup> . Mercedes Granadero Santos	A.V.V. EL CERZO
D. José Domínguez Velázquez	A.V.V. HDADES.TBAJO. 2 <sup>a</sup> FASE
D <sup>a</sup> . María José Sevilla Bautista	COM. PROP. PARQUE NORTE
D. José Luis García Chaparro	INTER.PROP. PRINCIPIES, P 4
D. Cayetano Recio Alcaide	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D <sup>a</sup> . María Luz Soriano Soriano	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. José Díaz Rodríguez	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. Esteban Luis Soriano Castilla	GRUPO MUNICIPAL P.P.
D. José M. González González	GRUPO MUNICIPAL P.P.
D. Juan Carlos Sánchez Guirao	GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

Asiste, asimismo, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez y la Subdirectora, D<sup>a</sup>. Ángeles Torrejón Ledesma.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta inicia su intervención saludando a todas y todos los presentes, solicitando, a lo largo de su exposición, que se disculpe ante los presentes, a propia instancia, al representante de la A.VV. Tres Huertas, el Sr. Manuel Adorna Fernández, que no ha podido asistir porque no se encuentra en Sevilla, además la Sra. Ocaña, representante del Grupo Ciudadanos envía mail, posteriormente, disculpando su ausencia por motivos familiares.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	María Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR**

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta pregunta si hay alguna alegación, al no manifestarse ninguna queda aprobada por la unanimidad de los asistentes.

### **2.-INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL: IMAGINEMOS NUESTROS BARRIOS Y CONSEJO MUNICIPAL DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE SEVILLA.**

La Sra. Presidenta manifiesta, en este punto del punto de orden del día, que el proyecto del que trata se viene desarrollando con los Colegios de Educación Primaria y con los Institutos de Educación Secundaria, recogiendo las propuestas de los más pequeños y los adolescentes en relación a cómo ven sus barrios y las mejoras que estiman convenientes que se aborden desde el Consistorio, para continuar disculpando a las representantes del Consejo cuya asistencia estaba prevista, pues no pueden personarse debido a que están en plena época de exámenes, posponiendo su visita para hasta septiembre, deseándoles, además, suerte en sus pruebas.

### **3.-INFORME DE PRESIDENCIA**

Comienza ahora la Sra. Presidenta indicando que probablemente los presentes se habrán hecho eco, por los medios de comunicación, de una reunión recientemente mantenida, la citada se llevó a cabo con el Sr. Juan Carlos Cabrera, Delegado de Seguridad del Casco Antiguo, Policía Local así como vecinos y Entidades de la zona del Pumarejo. Su objetivo es desarrollar un plan de acción por parte de Policía y de Lipasam, pero no solo en la zona del Pumarejo sino también en la zona de la Macarena que se ve afectada por una problemática similar al barrio citado, afectando a la Barriada de La Esperanza, calle Monedero, etc., todo el entorno del centro de Acogida Municipal y que se va extendiendo, poco a poco, a Macarena Tres Huertas. Comenta, además, que ya se mantuvo una reunión por el Distrito Macarena en Octubre del año pasado con Policía Nacional y Policía Local, precisamente para ver cómo se podían incrementar las acciones entre ambos cuerpos, en la actualidad se transmite a la Sra. Gerente de Lipasam la necesidad de que se incremente la frecuencia de paso de Lipasam por determinadas zonas, pues el nivel de suciedad es mayor para esas personas que viven en la calle así como presencia policial para evitar problemas de convivencia.

Continúa la Sra. Delegada indicando que se han incorporado ya el servicio de los PACAS en el Distrito, el cual tiene adjudicado 25 Pacas con dos Coordinadores, por un período de tres meses, son un equipo ágil puesto que están adjudicados al Distrito directamente y están preparados para llevar a cabo los trabajos y tareas que, también, los vecinos estimen oportunas.

Por otra parte, la Sra. Presidenta manifiesta que han salido las subvenciones de mochilas, lo que comenta sobre todo a las AMPAS para que lo transmita a los padres y a las madres, haciendo llegar al resto de Entidades que también han salido las subvenciones de Autobuses, estando abierto el plazo de solicitud.

En relación con las actividades, y resumiendo las mismas, indicar que la Sra. Presidenta cita que se sigue celebrando el Ajedrez por Barrios, visitando los distintos barrios que componen el Distrito Macarena, también está el Reto Lipasam, en la Barriada Parque Miraflores y otras,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

además tuvo lugar el “V encuentro Escolar y Deportivo”, en esta ocasión en el Colegio Virgen Milagrosa, con la participación de 10 colegios y más de 500 personas, igualmente se llevó a cabo una acción muy bonita que permitió ver el Piano de Cola en la calle, en concreto en el Polígono Norte, fue inédito y tuvo mucha repercusión, lo que fue posible por un programa que realiza la Fundación Jesús Serra a través de la Asociación María Canals, en la que participan alumnos y alumnas de este Distrito, personas que no tienen posibilidades económicas para poder permitirse recibir clases de piano y, que a través de esta Fundación, durante un año han recibido clases de piano gratis. Los pianos de cola estaban, uno en la plaza de San Gabriel y otro en la Plaza del Olivo, se buscaron esas ubicaciones por su simbolismo y porque eran sitios cercanos a los colegios visitantes, permaneciendo a disposición de cualquier ciudadano que quisiera tocar un piano de cola. Destaca también la Sra. Presidenta que la Circada, organizada por el Área de Igualdad y Juventud, ha visitado el barrio, recordando además que el viernes último de Junio acude al Parque de los Perdigones la Circada del ICAS y en relación con los talleres de verano, indica que se han puesto en marcha ya, así como que van dirigidos para niños y niñas de 4 a 12 años con padrón y/o escolarización en el Distrito Macarena, pasando a mencionar los viajes a la playa, durante los jueves de Julio y Agosto, para terminar con la clausura de los talleres, realizándose 192, creciendo cada año su número, con 3700 matriculas aproximadamente, más de cien monitores y monitoras y con una ampliación de oferta para adolescentes, siendo el taller más aceptado este año el de Teatro, se amplía conocer Sevilla y también el de cocina pensando en personas vegetarianas o intolerantes a determinados alimentos.

Por otra parte, públicamente agradece a la Secretaria su trabajo en estos meses, corroborando el Director la opinión de la Sra. Presidenta, destacando otros aspectos humanos positivos, agradeciendo la Sra. Secretaría, con total sinceridad, la buena acogida que ha tenido en este Distrito, tanto por los representantes de las Entidades que componen la Junta, como de la Sra. Presidenta, del Sr. Director y de la Sra. Subdirectora presentes, y resto de compañeros.

En relación con otro tema comenta la Sra. Presidenta que en todos los Distritos, por la Junta Municipal se está procediendo a votar si se quiere que se celebre Pleno en Julio, dando la opción de elegir a los representantes de la Junta, para ello se somete a votación la propuesta en los términos de que haya Pleno en Julio:

**Votos a favor: Ninguno**

**Votos en contra: (7)**

-Sra. Romero (Ampa La Jara), Sr. Vargas (AMPA Valdés Leal), Sra. Granadero (A.VV. Cerezos), el Sr. Domínguez (A.VV Hermandades Trabajo), Sra. Sevilla (Com. Prop. Parque Norte), Sr. García (Inter. Prop. Príncipes, P4) y el Sr. Sánchez (Grupo IU).

**Abstenciones: (3)**

Grupo PSOE (Sr. Recio, Sra. Soriano, Sr. Díaz) y Sr. González (Grupo PP).

Tras el resultado se concreta que no se celebrará Pleno en Julio, reanudándose las sesiones nuevamente en Septiembre.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEfgb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfgb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfgb/U8K/KqgTNQ==</a>			

**4.-INFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

En relación a los grupos de trabajo, comenta la Sra. Presidenta que se celebró una reunión en la que se convocó a Policía Nacional y a Policía Local así como a los integrantes del Grupo de Seguridad, indicando que no ha podido estar presente el Coordinador, pidiendo entonces la palabra el Sr. Recio para disculpar la ausencia de su compañero y proceder a la lectura del Acta que el mismo le ha dejado para que la exponga ante los presentes, así, dice, se celebró la citada el día 21 de Mayo del año en curso, siendo los objetivos informar y analizar los distintos aspectos de Seguridad en el Distrito Macarena, tomando la palabra la Sra. Ocaña, del Grupo Ciudadanos, para exponer la problemática observada en Macarena Tres Huertas y la Barriada El Cerezo, sobre venta de droga y narco pisos pidiendo mayor control policial en la zona, posteriormente el Sr. Aranda hizo entrega de una relación a la Policía Nacional y Local de supuestos pisos pateras y vivienda dedicada a la prostitución situada en la calle Playa de Marbella entre otras, siendo en algunos casos viviendas vacías pertenecientes a entidades bancarias, según indica, tomando la palabra el Comisario de la Policía Nacional, el Sr. Ramírez, que informa sobre la detención de seis personas que habían ocupado viviendas en la calle Fray Isidoro de Sevilla, supuestamente se trataba de un grupo organizado, comenta también que los ciudadanos pueden realizar su denuncia de forma directa en la página web de la Policía y de forma totalmente anónima.

Continúa el Sr. Recio con la lectura del Acta mencionando que dicho Edificio de Viviendas en la calle Fray Isidoro de Sevilla está en trámite de demolición por la Gerencia Municipal de Urbanismo, matizando la Sra. Presidenta que la Gerencia va a autorizar la demolición del Edificio, de propiedad privada, y es la propia entidad privada la que va a realizar la misma, continuando el Sr. Recio, indicando ahora, que estuvo presente, en la reunión que nos ocupa, un vecino de la calle Brenes con calle Constantina relatando la inseguridad a la que se ven sometidos constantemente, con consumo de drogas y alcohol en la calle así como ruidos provenientes de grupos y reuniones de jóvenes en diferentes zonas y horarios, tanto de día como de noche, presentando en ese acto un escrito a la Policía en el que se expone los hechos comentados, posteriormente, indica el Sr. Recio, que el Sr. García expresó una problemática en la parcela 5 y 7, en los Aparcamientos, que se extiende a la zona Manuel de Valle frente a Lipasam, el Sr. Aranda intervino nuevamente para resaltar la cuestión de los gorrillas en San Lázaro, clanes rumanos y la ilegalidad de una serie de establecimientos abiertos habiéndose denunciado tal cuestión ante la Delegación de Medio Ambiente y finalmente, el Sr. Campos argumenta la necesidad de valorar el trabajo y la profesionalidad de los Cuerpos de Seguridad, con falta de personal en el Distrito, pero realizando siempre su labor, mencionando como necesaria la concienciación de los vecinos de los datos enviados en los avisos y denuncias, proponiendo:

- 1º-Petición por parte del Distrito Macarena de una mayor dotación de efectivos
- 2º-Confección por parte del grupo de trabajo del Grupo de Seguridad, en colaboración con los cuerpos y fuerzas de seguridad de la creación de una hoja guía con los datos más relevantes a la hora de tramitar los avisos o denuncias y q será repartido y explicado por los representantes de las diversas Entidades y Comunidades de vecinos
- 3º-Reuniones periódicas del Grupo de Seguridad para seguimiento e informe y avanzar en las materias que surjan.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Finalizando el Sr. Recio su intervención, pregunta sobre la opinión de los presentes, interviniendo un señor del público que solicita exponer un problema que ocurre en su barrio, ante el temor que siente tanto por los niños como por los ancianos que allí viven, se dio un problema de bandas, a las 17:00 horas, indica, con pistolas, una familia denunció que en un punto determinado de venta de drogas y hubo una redada, contestando la Sra. Presidenta que el Polígono Norte está muy controlado por la Policía, llevándose a cabo una buena labor por parte de los dos cuerpos, aun así, para mayor apoyo, ella transmitirá la petición de seguridad del interviniente al Comisario de la Policía Nacional, para tranquilidad de todos.

### **5.-PROPUESTAS:**

#### **1-Grupo PP:**

Interviene en este punto el Sr González, leyendo el textual de la propuesta a los presentes que se concreta en el aumento de la zona infantil, en el Parque de los Perdigos, con elementos de juego, los cuales estarán adaptados a personas con discapacidad.

La Sra. Sevilla manifiesta al respecto que la propuesta ha sido aprobada, habrá que reiterarla pero no votar su aprobación puesto que ya lo está, a lo que contesta el Sr. González que es una propuesta del 2016 y no se ha ejecutado, por ello la trae al Pleno, indicando, además, que quién crea que no es necesario aprobarla porque considere que no son importantes los niños puede votar en contra, interviniendo la Sra. Presidenta para indicar que eso es demagogia, considerando el Sr. González una falta de respeto lo comentado, lo que da lugar a una discusión entre varias personas presentes, que termina con la intervención de la Sra. Presidenta, pidiendo disculpas al Sr. González, si le ha molestado su observación, indicando además que en ningún caso es una falta de respeto, ni un insulto, insistiendo el Sr. González que solicita respeto, manifestando, también, el Sr. Domínguez que considera redundante votar lo votado.

La Sra. presidenta pasa a indicar que en el Parque Infantil de Los Perdigos sí se está interviniendo, se ha cambiado todo el suelo al igual que en otras zonas, como son El Cerezo y otras barriadas que lo necesitaban urgentemente, y cuando se ha necesitado se han ido cambiando juegos infantiles para pequeños y pequeñas, indica, además, que, como vecina de la zona, transita diariamente con sus hijos por el Parque que nos ocupa y ninguno de los padres que allí se encuentran perciben ninguna necesidad en él, comentando que es un parque que está en muy buenas condiciones, mejorándose incluso con la incorporación reciente de luces led, siendo considerado por la Sra. Delegada la Joya de la Corona del Distrito Macarena. Manifiesta además que, en cuestión de mejoras, se han ido priorizando otros parques del Distrito en peores condiciones que el Parque de Los Perdigos, pero aún así lo trasladará al Servicio de Parques y Jardines por si es susceptible de mejorar.

Se procede a someter a votación la propuesta:

#### **- Votos a favor: (5)**

Grupo PP (Sr. González y Sr. Soriano), Sra. Mercedes Granadero (A.VV. El Cerezo), Sra. Romero (AMPA La Jara), Sr. Vargas (AMPA Valdés Leal)

#### **Votos en contra: (4)**

Grupo PSOE (Sr. Recio, Sra. Soriano, Sr. Díaz) y Sra. Sevilla ((Com. Prop. Parque Norte).

#### **Abstenciones: (3)**

Código Seguro De Verificación:	b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Sr. García (Int. Prop. Los Príncipes), Sr. Sánchez (Grupo IU) y Sr. Domínguez (A.VV Hdades. Trab.)

No prospera la propuesta, aunque la anterior se aprobó, no siendo vinculante la presente.

### 2-Representante AMPA D<sup>a</sup> Montserrat Romero Montero.

Continúa la Sra. Romero, leyendo textualmente la propuesta, que se concreta en que no hay personas responsables de retirar los contenedores en los Colegios, proponiendo abrir un debate para solucionar los problemas que se está generando con el reciclaje, recogiendo las aportaciones de los y las vocales de la Junta y llevarlos al Pleno de la ciudad, con el objeto de que los centros escolares puedan reciclar como los demás centros públicos.

Comenta la Sra. Presidenta que le parece una propuesta muy interesante, además, indica, que el equipo de Gobierno, con el Alcalde a la cabeza, está muy concienciado de temas medioambientales, lo único que se requiere es una evaluación, que también se podría realizar a posteriori, porque los camiones tienen una carga lateral, cargan a la derecha por eso los contenedores deben situarse en un punto concreto, esa valoración corresponde a Lipasam a quién se trasladará la propuesta.

Solicita el Sr. Recio intervenir para hacerle una observación a la Sra. Romero, indicando que, si le parece, pueden verla en el grupo de Habitat y empezar a trabajar sobre el tema, a lo que da conformidad la citada, considerando la Sra. Presidenta que es una labor muy positiva y está relacionada con la desarrollada por el Consistorio, el reto Lipasam, que también se está llevando a los colegios, haciendo muchas actividades con los pequeños y pequeñas para que se conciencien en temas de reciclaje, limpieza, etc., interviniendo la Sra. Romero para indicar que ellas han propuesto en su centro unas brigadas medioambientales, siendo los niños los encargados de recoger incidencias, pero no se puede llevar a cabo porque el problema está en que nadie se hace cargo de sacar esos contenedores, considerando que más que de Lipasam podría ser una cuestión de organización, así lo considera también el Sr. Sánchez.

Se pasa a votar la propuesta sobre la apertura del debate y trasladarlo al Pleno de la Ciudad, aprobándose por **unanimidad**.

### 6.-PREGUNTAS:

#### 1) Representante AMPA D<sup>a</sup> Montserrat Romero Montero.

PRIMERA:

La Sra., Romero lee textualmente las preguntas a los presentes, surgidas en base a que algunos de sus colegios han sido contemplados dentro del Plan de Bioclimatización, pero aún sin confirmación oficial, las cuales se concretan en las siguientes:

1º ¿Cuántos colegios del Distrito Macarena serán beneficiarios del Plan de Bioclimatización y cuáles son las actuaciones en cada uno?

2º-¿Cuál ha sido el criterio para hacer la valoración?

3º-¿A quién se ha informado oficialmente, a las AMPAS o a la dirección?

4º-¿Con qué presupuestos se llevarán a cabo las mejoras bioclimáticas, municipales o autonómicas?

Código Seguro De Verificación:	b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
Observaciones		Página	6/10	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

A ello contesta la Sra. Presidenta, aclarando, en primer lugar, que es una subvención que se solicita a través de la Agencia Andaluza de la Energía y el programa lo ejecuta la Delegación de Participación Ciudadana junto con la Delegación de Economía del Ayuntamiento. Se crea por parte de la Consejería de Empleo de la Junta en base a las movilizaciones sobre el tema de climatización en los colegios, realizando una valoración de todos los colegios, incluidos los de la provincia, para saber, exactamente, a la hora de invertir los recursos económicos, las necesidades de cada uno, en definitiva, se trata de adecuar los edificios de manera que preserven del frío y el calor, no está pensado el programa para poner aires acondicionados en todos los centros, sino una previsión en virtud de lo que necesite cada uno, ya sean fachadas, ventanas, etc.

Continúa indicando la Sra. Delegada la inversión prevista en colegios del Distrito, empezando por el Valdés Leal con 1.031.344 euros, el colegio San José obrero, con 831.694 euros, continuando con el Colegio Huerta del Carmen con 597.075 euros, y también Pino Flores con 488.114 euros, indicando que estos son los cuatro colegios del Distrito en que se han visto más necesidades, también hay inversión para otros Colegios como Santa Catalina, y además se ha aprobado un proyecto de un Instituto de Educación Secundaria, por la Agencia Pública Andaluza de Educación, afecta al Miguel de Cervantes y las actuaciones que se concretan en los programas son, en general y a título informativo, conceder licencia de obra de ampliación para aclimatación y reforma parcial de edificio manteniendo su uso educativo consistente en ejecución de porche de unión entre edificio principal y edificio auxiliar, ejecución de rampa, plantación de arbolado, instalación de ventilación, etc. fachadas, ventanas y cubiertas en general.

Comenta la Sra. Romero, que las direcciones no están informadas, no saben si es dinero de la Junta o del Ayuntamiento, manifestando que tampoco se les ha pedido opinión siendo quienes conocen de forma más cercana las necesidades, ni tampoco se sabe cuando se van a realizar, contestando la Sra. Presidenta que las direcciones de los Colegios no están informadas al 100% porque los Proyectos aún no están redactados, han sido aprobados y ahora procede su redacción y posteriormente su ejecución, pero, indica, se ha llamado a todas las Direcciones de los colegios para saber la situación de cada uno, constatando la Consejería también los datos para su contraste, indicando que según se avance, los Colegios y las AMPAS serán informados, y habrá más cercanía porque se van a realizar por el Ayuntamiento, en concreto por el área de Edificios Municipales. Interviene el Sr. Vargas que indica que la cuantía prevista para el Colegio Valdés Leal obedecerá a alguna valoración, preguntando si se hace en función de algún tipo de estudio y atendiendo a unas partidas en general y si esa propuesta la tiene el Distrito, contestando la Sra. Presidenta que esa propuesta parte de lo que han demandado los propios colegios, encuesta de Seneca, llamadas telefónicas, visitas a los centros, etc., la cuantía otorgada va a colación con las necesidades, por ejemplo, en su caso concreto se valora el problema que tienen en la azotea, que tiene rango de medioambiental, problemas que no se tiene en otros centros, preguntando el Sr. Vargas que desea saber si se tiene planificado cuando se va a ejecutar el proyecto, cuando se van a reunir con colegios y Ampas y cuando se va a dar información más en profundidad, interviene el Sr. Director indicando que hay que partir que es un proyecto cuya meta no está en incluir por sistema aire acondicionado en los colegios, comentando que hace poco lo expuso el técnico del ayuntamiento que lleva temas de rentabilidad energética cuya ponencia se dirigía claramente al ahorro de energía y, al mismo tiempo, a tener la calidad necesaria en los colegios, donde hay niños y niñas y profesorado, concretando, no solo se han de conocer las necesidades sino también el tipo de edificio y a partir de ahí, se requiere un estudio con una nueva visión de futuro, por eso, indica, es difícil poner fecha ahora mismo en un plan que se está iniciando en este momento, pues, quizás, en el Área de Educación del Ayuntamiento y la Consejería y en el Área de Energía del Ayuntamiento puedan conocer fechas más concretas, pero por una cuestión fundamental, que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

es el conocimiento de la complejidad de la intervención en cada centro es lo dará un resultado que establezca las necesidades de adecuación de los centros no solo para el calor sino también para el frío, un plan de toda Andalucía que ha de adecuarse a cada caso.

El Sr. Vargas, indica que está de acuerdo con el Sr. Director de que es algo totalmente nuevo pero que hay que poner un plazo sino la subvención se pierde, solicita un plan de información y comunicación, la Sra. Presidenta reiterando además, a colación de una de las preguntas planteadas, que la línea de subvenciones se marca dentro del programa para el desarrollo energético sostenible de la Junta de Andalucía, viene cofinanciado con los fondos FEDER, aportación europea, por lo tanto Europa te va marcando las directrices de inversión, y que lo que pretende es que no se genere confusión, reiterando que las cantidades obedecen a necesidades reales y contrastadas de los propios colegios, indicando para terminar que eso no significa que con ello se pare, sino que hay muchos otros colegios en el Distrito que necesitan otras inversiones en los que ya se está trabajando y valorando y si no es con estos fondos FEDER puede ser con los siguientes, o por un plan, Ayuntamiento, Edificios Municipales, a través de la Junta, etc.

La Sra. Montero dice que está cansada de que la consideren como poco respetuosa con el Medio Ambiente, menciona que ellos no piden ningún tipo concreto de climatización, sino que los niños tengan unas condiciones óptimas para el rendimiento escolar, manifestando, en el caso concreto de su colegio, que en la segunda planta el calor es insufrible por ello considera que no se debe quitar la idea de un aire acondicionado, indica la Sra. Presidenta que la problemática de los colegios en como la de los pisos de más de cuarenta años, construidos sin previsión del cambio climático, sin habitáculos bien climatizados, es un problema al que no se le están dando la espalda, son sensibles y quieren convertir las soluciones en realidades pero para ello se necesita un poco de tiempo.

### SEGUNDA:

Tras la lectura íntegra de la pregunta por la Sra. Romero se extracta el contenido relativo a las AMPAS participantes del "Mejora Tu Barrio" a través del Consejo Participación Ciudadana considerando que tienen difícil acceso a la información sobre ejecución de obras, realizando las siguientes preguntas:

1º- ¿Cuántas obras se ejecutaron en los Colegios de nuestro Distrito con el presupuesto de 2017?

2º-¿Cuál es el precio real por el que se sacarán a concurso los proyectos representados en el ejercicio de 2018?

3º-¿Cuántos colegios se beneficiarán de este plan?

4º.¿Cuántos de los proyectos presentados este año se llevarán a cabo antes de diciembre?

Contestando la Sra. Presidenta que el tema de los plazos es muy subjetivo, estos nuevos programas los ha de sacar Edificios Municipales que contará con un plantilla determinada, indica también que no puede concretar cuáles van a finalizar en diciembre y cuales no a día de hoy, depende como vayan desarrollándose, comenta además que de los que se ejecutaron en los colegios uno de los que está próximo a la finalización son los toldos del Colegio Pedro Garfias, reanudándose la obra una vez apareció el contratista, del 2017 hay proyectos que se están finalizando en su redacción, indicando la Sra. Presidenta que hay proyectos que los asume Edificios Municipales, y otros la Delegación, por ejemplo, el tema de carpintería metálica, etc., además, se indica, los proyectos del 2018 se están redactando, con la Ley de

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==</a>			

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Contratos nueva se retrasa, pregunta el Sr. Vargas si se están impugnando los proyectos, contestando la Sra. Secretaria que no se están impugnando, los proyectos están en redacción y que el cambio de la ley modifica el procedimiento, estableciéndose criterios previos del mismo, como pueden ser si la obra tiene lotes o no, y para superar ese límite es necesario un informe de urbanismo tras el que se podría continuar la tramitación, comentando, además, que en ocasiones se amplían los plazos de 10 a 20 días y puede parecer que no es significativo, pero cuando el técnico se enfrenta al procedimiento en papel con una Intervención y una Secretaría todo se puede complicar, realizando los técnicos la gestión lo mejor que se puede, indicando la Sra. Presidenta que le consta que así es, mencionando también que el presupuesto es otro hándicap, si se aprueba en Mayo, cuentas con Julio y Agosto, quedan cuatro meses operativos, aunque estamos todos de acuerdo en que el dinero está para gastarlo en los colegios y en lo que necesiten los ciudadanos y ciudadanas, aunque, evidentemente, se tienen que mantener una serie de reglas.

### VOTACIÓN PROPUESTAS DE URGENCIA:

Se procede a someter a votación la propuesta-pregunta, indicando la Sra. Secretaria que la documentación en cuestión no ha sido enviada por no estar dentro del orden del día y fuera del plazo de presentación, mencionando brevemente la Sra. Presidenta el contenido de las propuestas cual es la colocación de agua potable en el Parque "jardín de Capuchinos", la solicitud de una oficina propia del IMD en el Distrito Macarena, y una pregunta sobre el estado de aplicación del Edusi, tratado recientemente en este pleno, continuando con otras propuestas presentadas el mismo día de celebración del acto que nos ocupa, como instar al Área de hábitat Urbano del Ayuntamiento la recepción de barriadas, un mecanismo que habilite a obtener información para los vecinos y vecinas afectados y garantizar, mientras , el mantenimiento y limpieza de las zonas de uso público, indicando el Sr. Director, en relación con las urgencias, una cuestión meramente procedimental, son aquellas propuestas que entran fuera de plazo y no importa que así sea si cumple el requisito que no pueda ser llevado a otro pleno posterior, considerando otra cosa de suma importancia cuál es que la Sra. Presidenta disponga de tiempo de reflexión para analizar y poder dar respuestas serias. Conforme al artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, las propuestas e interpelaciones consideradas de urgencia, antes de entrar en el debate, el asunto deber ser así declaro por el Pleno de la Junta Municipal, con el voto favorable de la mayoría del número legal de miembros, pasando a votación de las mismas, no prosperando ninguna moción ni propuesta de las presentadas.

La Sra. Sevilla, en este momento, quiere dejar claro que está aquí representando a un Distrito, manifestando, además, su calidad de presidenta de una Intercomunidad, por lo que no está defendiendo a ningún partido político, en un estado de derecho, considera, se puede decidir sobre si está a favor de una propuesta o no, por ese motivo solicita no se le puede tache de carecer de sensibilidad para con los menores o mayores ni que la tachen de irrespetuosa, manifestando el Sr. González que cada vez que habla lo acalla, considerando que no cree que sea conveniente continuar con el tema, ha presentado una propuesta para que cada uno vote lo que considere. La Sra. Presidenta indica que en este foro ella jamás se ha cerrado a ningún debate, aquí habla todo el que quiera, incluido el público asistente, considerando este Distrito la casa de todos de todos los macarenos y macarenas, es decir, todo el mundo opina en democracia lo que considere oportuno pero tampoco puede permitir que tachara de falta de respeto algo que es una apreciación, no ha habido falta de respeto en ningún momento sino un debate.

Código Seguro De Verificación:	b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEfGb/U8K/KqgTNQ==</a>		



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

Para finalizar, se indica en este Acta, que en el Distrito Macarena existe, a disposición de las ciudadanas y ciudadanos interesados en conocer los extremos literales, el archivo de voz de todo lo acaecido en la sesión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:56 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	03/10/2018 11:42:24	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	02/10/2018 14:11:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/b3/b5bGEf gb/U8K/KqgTNQ==</a>			